

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35321** *DUAL DE URBANISMO Y PROMOCIÓN, S.L*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1384/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Youfif Maslouhi contra Dual de Urbanismo y Promoción, S.L se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 16 de noviembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 9.139,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 16 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100084353-1